

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de Marzo de 2013

Señor

Juan Carlos Toro Andrango

Accionista de FERT CONTAINER DEPOT S.A

Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los comisarios. Pongo en su conocimiento el presente informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la Actividad que la Compañía FERT CONTAINER DEPOT S.A ha desarrollado durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2012.

GESTION ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido las disposiciones emanadas por el Accionista. Durante este año se culminó la preparación del Reglamento Interno de la Compañía.

GESTION FINANCIERA

Como era de esperarse, debido a la nueva política las ventas obviamente iban a reducirse, sin embargo de lo cual este año las ventas ascendieron a US. 74.0159,78 y los costos correspondientes al mismo año llegaron a US. 703.797,03 dando como resultado una utilidad que asciende a US. 35.708,34.

GESTION TRIBUTARIA

La compañía cumple con disposiciones emanadas del Servicio de Rentas Internas, también realiza retenciones sobre estas compras y servicios, las mismas que son luego declaradas y pagadas al S.R.I.

LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Luego de lo expuesto considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que los libros sociales de la compañía se encuentran bien llevados y la nómina de Accionistas debidamente registrada.

Nuevamente, agradezco a los Señores Accionista por la confianza depositada en quien suscribe, al igual que al personal contable por la colaboración prestada, la que ha permitido el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,



Lic. Ximena Villarroel
COMISARIO